

Santiago, 3 de Febrero de 2014

DECLARACION PÚBLICA

En los últimos días, la ciudadanía ha seguido a través de los medios de comunicación la discusión generada en torno a la aprobación y veto de un proyecto de ley que prohíbe el uso del compuesto timerosal, un preservante presente en algunas vacunas administradas a la población. Para evitar confusión e incertidumbre en los usuarios de vacunas, especialmente entre las madres y padres de niños y adolescentes, los firmantes declaramos que:

1. Las vacunas son una exitosa herramienta preventiva, ya que ellas evitan la ocurrencia de enfermedades, sus secuelas y muertes, siendo su rol protector insustituible. El programa nacional de inmunizaciones ha sido un ejemplo de esto en Latinoamérica.
2. Es importante destacar que mientras más personas se vacunen, mayor es el nivel de protección que alcanza toda la población. Consideramos de suma importancia reiterar a la ciudadanía a que adhiera al plan nacional de inmunizaciones.
3. Los firmantes concordamos en la importancia de contar con un espacio de diálogo y consenso que recoja las inquietudes de los distintos actores de la sociedad y que se base en el análisis crítico de la evidencia científica disponible para tomar decisiones que eventualmente puedan modificar el plan nacional de inmunizaciones.

Sociedad Chilena de Infectología
Sociedad Chilena de Pediatría
Sociedad Chilena de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y de Adolescencia
Sociedad Médica de Santiago
Diputada Cristina Girardi (Autora Proyecto de Ley)
Diputado Enrique Accorsi (Autor Proyecto de Ley)
Dr. Enrique Paris (Presidente Colegio Médico de Chile)